

2
zanco se imprimiere el leximon, si fuere de la grado y aprobazi-
on de este Ayuntamiento; Fuien habiendolo oido y confexido
conformandose con lo expuesto por dicho señor. Acordó que
con efecto se dé á la imprenta el referido leximon, y que costo lo
satisfaga el Mayorazgo, e incluya en la Cuenta de gasto
de la expresada función para su abono.

Diputado de N. M. }
Narién } En vista de lo manifestado por el Sr. D. Matheo de
Zerillo, Remisor, se excusa á Sr. D. Martin de
encargo de Diputado de Narién y nombra en su
lugar á Joseph Ballester; A quien se le despache el titulo

Com. del Palmar } Entendida la Ciudad de la excusa de Antonio Dion
toya Diputado del Palmar, y la propuesta del Sr. D. Ant-
naamora, deq. Comendador Juan de Alarcón para ven-
ir este encargo; se nombra por tal Diputado de dicho Lugar.
Acordó se le despache el titulo correspondiente.

Dip. de Molinero } Vista la instancia de Antonio Castillo Murria
Oficial de Molinero, paraq. se le conceda Dizenzia por
sein Meses, á fin de ir a ver como tal Maestro, por los
motivos que representa; se cometió á los Sres. D. Joseph
D. Lopez de Oliver, D. Sr. y D. Gregorio Carrascosa
Jurado, paraq. informasen de la habilidad de este in-
teresado en dicho ofizio, y en esta se le da otra D. A.
recomendar la que solicitaba; Otorgando la correspondiente

fianza.
Com. de Carpintero } Diose Memorial de Salvacion suvarro Oficial
de Carpintero replicando á esta Ciudad por las razones que

